



DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO
Código : D-76501



Versión: 4

Revisión: 28/07/2023

Revisión precedente: 04/05/2023

Fecha de impresión: 28/07/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:
DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO
Código : D-76501 UFI: UDH7-S9KE-GA92-0D3Y

1.2

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:
Usos previstos (principales funciones técnicas): ☐ Industrial ☒ Profesional ☒ Consumo
Pintura líquida.
Sectores de uso:
Usos por consumidores (SU21).
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
No restringido.

1.3

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
DURACOLOR COATINGS S.L.U
Pol. Ind. Mirabueno. C/ Méjico, 10 - 23650 Torredonjimeno (Jaén) ESPAÑA
Teléfono: +34 953 573002 - Fax: +34 953 573140 - www.duracolor.es
- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
flb@duracolor.es

1.4

TELÉFONO DE EMERGENCIA:
+34 953 573002 8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.
 Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.
Centros de toxicología ESPAÑA:
· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.
Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):
ATENCIÓN:Flam. Liq. 3:H226|Skin Irrit. 2:H315|Eye Irrit. 2:H319|Skin Sens. 1:H317|STOT SE (irrit.) 3:H335|STOT RE 2:H373

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	 Flam. Liq. 3:H226 c)	Cat.3	-	-	-
Salud humana:	 Skin Irrit. 2:H315 c) Eye Irrit. 2:H319 c) Skin Sens. 1:H317 c) STOT SE (irrit.) 3:H335 c) STOT RE 2:H373 c)	Cat.2 Cat.2 Cat.1 Cat.3 Cat.2	Cutánea Ocular Cutánea Inhalación Inhalación	Piel Ojos Piel Vías respiratorias Sistémico	Irritación Irritación Alergia Irritación Daños
Medio ambiente:					
No clasificado					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2

#ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:
 El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).
- Indicaciones de peligro:
H226 Líquidos y vapores inflamables.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
#- Consejos de prudencia:
P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

		DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO Código : D-76501			
Versión: 4		Revisión: 28/07/2023		Revisión precedente: 04/05/2023	
				Fecha de impresión: 28/07/2023	
	P280	Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.			
	P273-P501	Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.			
	- Información suplementaria: En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.				
	- Sustancias que contribuyen a la clasificación: Xileno (mezcla de isómeros) Anhídrido maleico				
	Otros componentes sensibilizantes: Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico				
2.3	OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: - Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. - Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse. - Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. Propiedades de alteración endocrina: Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.				
SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES					
3.1	SUSTANCIAS: No aplicable (mezcla).				
3.2	MEZCLAS: Este producto es una mezcla. Descripción química: Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos. COMPONENTES PELIGROSOS: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:				
	20 < C < 25 %		Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7, REACH: 01-2119488216-32 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1700 mg/kg) Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373 Asp. Tox. 1:H304 (Nota C)	REACH	
	2,5 < C < 5 %		Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4, EC: 204-658-1, REACH: 01-2119485493-29 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066	REACH / ATP01	
	2,5 < C < 5 %		Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6, EC: 203-603-9, REACH: 01-2119475791-29 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336	REACH	
	C < 0,5 %		Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico CAS: 85711-46-2, EC: 288-306-2, REACH: 01-2119976378-19 CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 Skin Sens. 1:H317	Autoclasificado REACH	
	C < 0,0050 %		Anhídrido maleico CAS: 108-31-6, EC: 203-571-6, REACH: 01-2119472428-31 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=481 mg/kg) Skin Corr. 1B:H314 Eye Dam. 1:H318 Resp. Sens. 1:H334 STOT RE 1:H372 EUH071 Skin Sens. 1A:H317	REACH / ATP13	Skin Sens. 1A, H317: C ≥0,001 %
	Impurezas: No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.				
	Estabilizantes: Ninguno.				
	Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.				
	SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): Lista actualizada por la ECHA el 14/06/2023.				
	Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna.				
	Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna.				
	SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.				



DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO
Código : D-76501



Versión: 4

Revisión: 28/07/2023

Revisión precedente: 04/05/2023

Fecha de impresión: 28/07/2023

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:  	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea: 	El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular: 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.

4.2

PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1

MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2.

5.2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Fecha de impresión: 28/07/2023

7.1	<u>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>- Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos. <u>- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar.Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.Apagar los teléfonos móviles y no fumar.No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Punto de inflamación 26* °C (Setaflash) CLP 2.6.4.3. Temperatura de auto-inflamación: No aplicable. <u>- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar durante la manipulación.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
7.2	<u>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</u> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <u>- Clase de almacén:</u> Clase B1.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.(SEN) <u>- Tiempo máximo de stock:</u> 6 Meses. <u>- Intervalo de temperaturas:</u> min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). <u>- Materias incompatibles:</u> Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, metales, álcalis, peróxidos, agua, aminas, alcoholes. <u>- Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. <u>- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):</u> No aplicable (producto para uso no industrial).
7.3	<u>USOS ESPECIFICOS FINALES:</u> Pintura de piscinas especial para piscinas de poliéster. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.



DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO
Código : D-76501



Versión: 4

Revisión: 28/07/2023

Revisión precedente: 04/05/2023

Fecha de impresión: 28/07/2023

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1

PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Xileno (mezcla de isómeros)	2013	50	221	100	442	VLB, Vd
Acetato de n-butilo	2022	50	241	150	723	
Anhídrido maleico	2010	0,1	0,4	-	-	Sen, Sen, FIV
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	1999	50	275	100	550	Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
VLB - Valor límite biológico (control biológico).
Vd - Vía dérmica.
Sen - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
Sen - Posibilidad de sensibilización por inhalación.
FIV - Fracción inhalable y vapor.

- Vía dérmica (Vd):
Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- Fracción inhalable y vapor (FIV):
La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos: a) When the agent in question has an 'intermediate' value of the vapour pressure (in these cases it is taking into account the relationship between its concentration in air saturated vapour and the value of VLA-ED, and the note is assigned, generally, when the ratio between both quantities is found between 0.1 and 10), b) Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización), c) En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico, y d) En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancia, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada. Para mayor información, véase C.Perez and S.C.Soderholm. Some chemicals requiring special consideration when deciding whether to sample the particle, vapor or both phases of an atmosphere. Appl. Occup. Environ. Hyg. 6 (10), 859-864. 1991).

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):
El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.
Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

-
-
-

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):
El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico Xileno (mezcla de isómeros) Anhídrido maleico Acetato de n-butilo Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
	289 (a)	77 (c)	s/r (a)	180 (c)	- (a)	- (c)
	0,8 (a)	0,4 (c)	a/r (a)	- (c)	- (a)	- (c)
	960 (a)	480 (c)	11 (a)	11 (c)	- (a)	- (c)
	- (a)	275 (c)	- (a)	153,5 (c)	- (a)	- (c)

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico Xileno (mezcla de isómeros)	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
	- (a)	- (c)	a/r (a)	a/r (c)	s/r (a)	- (c)
	289 (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)

Fecha de impresión: 28/07/2023

- Protección de los ojos y la cara:

	DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO Código : D-76501	  
--	---	---

Versión: 4 Revisión: 28/07/2023 Revisión precedente: 04/05/2023 Fecha de impresión: 28/07/2023

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. <u>- Protección de las manos y la piel:</u> Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. <u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:</u> Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.	
Mascarilla: 	✓ Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387).Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).
Gafas: 	✓ Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes: 	✓ Guantes resistentes a los productos químicos (EN374).Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min.Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min.El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido.Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374.Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes.Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel.Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable.
<u>- Peligros térmicos:</u> No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente). <u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera. <u>- Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo. <u>- Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. <u>- Ley de gestión de aguas:</u> Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE. <u>- Emisiones a la atmósfera:</u> Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.	

		DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO Código : D-76501																																																									
Versión: 4		Revisión: 28/07/2023		Revisión precedente: 04/05/2023																																																							
				Fecha de impresión: 28/07/2023																																																							
SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD																																																											
10.1	<u>REACTIVIDAD:</u> <u>- Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales. <u>- Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.																																																										
10.2	<u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.																																																										
10.3	<u>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</u> Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, metales, álcalis, peróxidos, agua, aminas, alcoholes.																																																										
10.4	<u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u> <u>- Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. <u>- Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. <u>- Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. <u>- Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas. <u>- Presión:</u> No relevante. <u>- Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.																																																										
10.5	<u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u> Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, metales, álcalis, peróxidos, agua, aminas, alcoholes.																																																										
10.6	<u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.																																																										
SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA																																																											
	No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).																																																										
11.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:</u> <u>TOXICIDAD AGUDA:</u> <table><tr><td>Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:</td><td>DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral</td><td>DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea</td><td>CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación</td></tr><tr><td>Ácidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico</td><td>> 2000 Rata</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>4300 Rata</td><td>1700 Conejo</td><td>> 22080 Rata</td></tr><tr><td>Anhídrido maleico</td><td>481 Rata</td><td>2620 Conejo</td><td>> 720 Rata</td></tr><tr><td>Acetato de n-butilo</td><td>10768 Rata</td><td>17600 Conejo</td><td>> 23400 Rata</td></tr><tr><td>Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo</td><td>8532 Rata</td><td>> 5000 Rata</td><td>> 35700 Rata</td></tr><tr><td>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:</td><td>ATE mg/kg bw Oral</td><td>ATE mg/kg bw Cutánea</td><td>ATE mg/m3·4h Inhalación</td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>-</td><td>*1700</td><td>11000 Vapores</td></tr><tr><td>Anhídrido maleico</td><td>481</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Acetato de n-butilo</td><td>-</td><td>-</td><td>23400 Vapores</td></tr><tr><td>Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo</td><td>-</td><td>-</td><td>35700 Vapores</td></tr></table> (*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente. <u>- Nivel sin efecto adverso observado</u> No disponible <u>- Nivel más bajo con efecto adverso observado</u> No disponible <u>INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:</u> <table><tr><td>Vías de exposición</td><td>Toxicidad aguda</td><td>Cat.</td><td>Principales efectos, agudos y/o retardados</td><td>Criterio</td></tr><tr><td>Inhalación: No clasificado</td><td>ATE > 20000 mg/m3</td><td>-</td><td>No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td><td>GHS/CLP 3.1.3.6.</td></tr></table>					Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación	Ácidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico	> 2000 Rata			Xileno (mezcla de isómeros)	4300 Rata	1700 Conejo	> 22080 Rata	Anhídrido maleico	481 Rata	2620 Conejo	> 720 Rata	Acetato de n-butilo	10768 Rata	17600 Conejo	> 23400 Rata	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	8532 Rata	> 5000 Rata	> 35700 Rata	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación	Xileno (mezcla de isómeros)	-	*1700	11000 Vapores	Anhídrido maleico	481	-	-	Acetato de n-butilo	-	-	23400 Vapores	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	-	-	35700 Vapores	Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio	Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación																																																								
Ácidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico	> 2000 Rata																																																										
Xileno (mezcla de isómeros)	4300 Rata	1700 Conejo	> 22080 Rata																																																								
Anhídrido maleico	481 Rata	2620 Conejo	> 720 Rata																																																								
Acetato de n-butilo	10768 Rata	17600 Conejo	> 23400 Rata																																																								
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	8532 Rata	> 5000 Rata	> 35700 Rata																																																								
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación																																																								
Xileno (mezcla de isómeros)	-	*1700	11000 Vapores																																																								
Anhídrido maleico	481	-	-																																																								
Acetato de n-butilo	-	-	23400 Vapores																																																								
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	-	-	35700 Vapores																																																								
Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio																																																							
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.																																																							



DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO
Código : D-76501



Versión: 4

Revisión: 28/07/2023

Revisión precedente: 04/05/2023

Fecha de impresión: 28/07/2023

Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).
GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: 	Vías respiratorias 	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: 	Piel 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: 	Ojos 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: 	Piel 	Cat.1	SENSIBILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Sistémicos:	RE 	Sistémico 	Cat.2	NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4
- Efectos respiratorios:	SE 	Vías respiratorias 	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.8.3.4

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.



DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO
Código : D-76501



Versión: 4

Revisión: 28/07/2023

Revisión precedente: 04/05/2023

Fecha de impresión: 28/07/2023

	EFFECTOS RETARDADOS. INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO: <u>Vías de exposición</u> Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión. - <u>Exposición de corta duración:</u> # La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo. - <u>Exposición prolongada o repetida:</u> El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. EFFECTOS INTERACTIVOS: No disponible. INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN: - <u>Absorción dérmica:</u> Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo. - <u>Toxicocinética básica:</u> No disponible. INFORMACIÓN ADICIONAL: No disponible.
11.2	INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS: <u>Propiedades de alteración endocrina:</u> Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación. <u>Otros datos:</u> No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

TOXICIDAD:

- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l · 96horas	CE50 (OECD 202) mg/l · 48horas	CE50 (OECD 201) mg/l · 72horas
Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico		100 - Dafnias	100 - Algas
Xileno (mezcla de isómeros)	14 - Peces	16 - Dafnias	10 - Algas
Anhídrido maleico	230 - Peces	330 - Dafnias	150 - Algas
Acetato de n-butilo	18 - Peces	44 - Dafnias	675 - Algas
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	134 - Peces	408 - Dafnias	1000 - Algas

- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días	NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días	NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas
Anhídrido maleico		10 - Dafnias	150 - Algas
Acetato de n-butilo		23 - Dafnias	
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo		100 - Dafnias	

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

	DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO Código : D-76501																									
Versión: 4 Revisión: 28/07/2023 Revisión precedente: 04/05/2023 Fecha de impresión: 28/07/2023																										
- Biodegradabilidad: No es fácilmente biodegradable. <table><thead><tr><th>Biodegradación aeróbica de componentes individuales</th><th>DQO mgO2/g</th><th>%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días</th><th>Biodegradabilidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ácidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico</td><td></td><td>20 32 35</td><td>No fácil</td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>2620</td><td>52 81 88</td><td>Fácil</td></tr><tr><td>Anhídrido maleico</td><td>979</td><td>41 75 97</td><td>Fácil</td></tr><tr><td>Acetato de n-butilo</td><td>2204</td><td>80 82 83</td><td>Fácil</td></tr><tr><td>Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo</td><td>1520</td><td>22 78 90</td><td>Fácil</td></tr></tbody></table> Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas. - Hidrólisis: No disponible. - Fotodegradabilidad: No disponible.			Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad	Ácidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico		20 32 35	No fácil	Xileno (mezcla de isómeros)	2620	52 81 88	Fácil	Anhídrido maleico	979	41 75 97	Fácil	Acetato de n-butilo	2204	80 82 83	Fácil	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	1520	22 78 90	Fácil
Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad																							
Ácidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico		20 32 35	No fácil																							
Xileno (mezcla de isómeros)	2620	52 81 88	Fácil																							
Anhídrido maleico	979	41 75 97	Fácil																							
Acetato de n-butilo	2204	80 82 83	Fácil																							
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	1520	22 78 90	Fácil																							
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: Se puede bioacumular. <table><thead><tr><th>Bioacumulación de componentes individuales</th><th>logPow</th><th>BCF L/kg</th><th>Potencial</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ácidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico</td><td>0.98</td><td></td><td>Improbable, bajo</td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>3.16</td><td>56.5 (calculado)</td><td>Bajo</td></tr><tr><td>Anhídrido maleico</td><td>-2.61</td><td>5.4 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Acetato de n-butilo</td><td>1.81</td><td>6.9 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo</td><td>0.56</td><td>3.2 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr></tbody></table>		Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial	Ácidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico	0.98		Improbable, bajo	Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	56.5 (calculado)	Bajo	Anhídrido maleico	-2.61	5.4 (calculado)	No bioacumulable	Acetato de n-butilo	1.81	6.9 (calculado)	No bioacumulable	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0.56	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial																							
Ácidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico	0.98		Improbable, bajo																							
Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	56.5 (calculado)	Bajo																							
Anhídrido maleico	-2.61	5.4 (calculado)	No bioacumulable																							
Acetato de n-butilo	1.81	6.9 (calculado)	No bioacumulable																							
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0.56	3.2 (calculado)	No bioacumulable																							
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible <table><thead><tr><th>Movilidad de componentes individuales</th><th>log P_{oc}</th><th>Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C</th><th>Potencial</th></tr></thead><tbody><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>2,25</td><td>660 (calculado)</td><td>Bajo</td></tr><tr><td>Anhídrido maleico</td><td>1,36</td><td></td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Acetato de n-butilo</td><td>1,84</td><td>28,5 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo</td><td>0,23</td><td>0,42 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr></tbody></table>		Movilidad de componentes individuales	log P _{oc}	Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C	Potencial	Xileno (mezcla de isómeros)	2,25	660 (calculado)	Bajo	Anhídrido maleico	1,36		No bioacumulable	Acetato de n-butilo	1,84	28,5 (calculado)	No bioacumulable	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0,23	0,42 (calculado)	No bioacumulable				
Movilidad de componentes individuales	log P _{oc}	Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C	Potencial																							
Xileno (mezcla de isómeros)	2,25	660 (calculado)	Bajo																							
Anhídrido maleico	1,36		No bioacumulable																							
Acetato de n-butilo	1,84	28,5 (calculado)	No bioacumulable																							
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0,23	0,42 (calculado)	No bioacumulable																							
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:) No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.																									
12.6	PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.																									
12.7	OTROS EFECTOS ADVERSOS: - Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. - Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. - Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.																									
SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN																										
13.1	MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.																									

		DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO Código : D-76501			
Versión: 4		Revisión: 28/07/2023		Revisión precedente: 04/05/2023	
				Fecha de impresión: 28/07/2023	
SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE					
14.1	<u>NUMERO ONU O NUMERO ID:</u> 1263				
14.2	<u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> PINTURA				
14.3	<u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</u> <u>Transporte por carretera (ADR 2023) y</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2023):</u> Mercancía no sometida al ADR. Transporte de líquidos viscosos en embalajes con capacidad inferior a 450 L según 2.2.3.1.5. (ADR) o a 30 L según 2.3.2.5. (IMDG). <u>Transporte por vía marítima (IMDG 40-20):</u> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 - Contaminante del mar: No. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):</u> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible				
14.4	<u>GRUPO DE EMBALAJE:</u> Ver sección 14.3				
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).				
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.				
14.7	<u>TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:</u> No disponible.				
SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA					
15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECIFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:</u> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2 <u>Advertencia de peligro táctil:</u> Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.' <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible. <u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2 <u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.				
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.				

 COATINGS S.L.U.	DURAPOL PISCINAS POLIÉSTER BLANCO Código : D-76501	
---	---	---

Versión: 4

Revisión: 28/07/2023

Revisión precedente: 04/05/2023

Fecha de impresión: 28/07/2023

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1	TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3: <u>Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP). Anexo III:</u> H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H372 Provoca daños en el sistema respiratorio tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. <u>Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:</u> Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros. <u>EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:</u> Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1. <u>CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:</u> Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos. <u>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</u> · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/ · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970). · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022). · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023). · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 40-20 (IMO, 2020). <u>ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:</u> Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad: · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas. · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas. · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas. · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas. · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas. · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society). · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos. · SVHC: Sustancias altamente preocupantes. · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas. · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables. · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles. · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH). · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH). · CL50: Concentración letal, 50 por ciento. · DL50: Dosis letal, 50 por ciento. · ONU: Organización de las Naciones Unidas. · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail. · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. · IATA: International Air Transport Association. · ICAO: International Civil Aviation Organization. <u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878. <table><tr><td><u>HISTÓRICO:</u></td><td><u>REVISIÓN:</u></td></tr><tr><td>Versión: 2</td><td>22/11/2022</td></tr><tr><td>Versión: 3</td><td>04/05/2023</td></tr><tr><td>Versión: 4</td><td>28/07/2023</td></tr></table> <u>Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:</u> Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.	<u>HISTÓRICO:</u>	<u>REVISIÓN:</u>	Versión: 2	22/11/2022	Versión: 3	04/05/2023	Versión: 4	28/07/2023
<u>HISTÓRICO:</u>	<u>REVISIÓN:</u>								
Versión: 2	22/11/2022								
Versión: 3	04/05/2023								
Versión: 4	28/07/2023								

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.